# HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. — Miércoles 1 de Mayo de 1940 — Núm. 120—Año II


## La Organización Juvenil local en la FIESTA de la INDEPENDENCIA

En otro lugar del periódico publicamos los actos que la Organización Juvenil local celebrará mañana en la plaza del Ayuntamiento, para conmemorar la fecha del 2 de mayo—¡Dos de Mayo!—, gesto y gesta del pueblo de Madrid en la guerra de la Independencia con ra las huestes de Napoleón

Es un consuelo espiritual y una esperanza, que va cuajando en realidades, el ver que estos muchachos de la nueva España reaccionan ante los recuerdos gloriosos de nuestra Historia, recuerdos que son mandatos del "más allá" para que nosotros, con fe encendida como una luz votiva, los exhumemos en nuestra memoria y los glorifiquemos en el altar de nuestro pecho y en el ara de Dios.

Además, estos hechos pasados, que forman la espina dorsal de nuestra Historia son los mejores ejemplos que nuestra juventud puede tener, porque con ellos se eleva el exponente espiritual de la raza; y ya sabemos que raza sin espíritu, no es una raza verdadera y si un conjunto, una multitud, un montón de seres humanos.

Los muchachos de la O. J. local no deben estar solos mañana ante el obelisco que rememora y conmemora la españolísima fecha del Dos de Mayo. Todos debemos acudir a aquel lugar, no solamente para rendir nuestro homenaje a la memoria de los que iniciaron el alzamiento nacional contra los franceses, sino para que los muchachos vean que "aquello" no ha sido olvidado por nadie.. ¡y, además, porque, efectivamente, "aquello" no debe ser olvidado, ya que aquella fecha marca un jalón del camino histórico de España, como la reciente liberación de ésta es otro hito que señala la proximidad de la meta imperial de nuestra Patria.

No todos los muchachos estarán mañana en dicho acto, porque muchos de ellos dedicarán el día a aproximarse a la Mesa del Señor; pero también desde la misma se sirve y se ama a la Patria, porque ésta es de Dios.

¡Dos de Mayo de 1808! ¡Uno de abril de 1939! Dos fechas que brillan con luz propia en el cielo histórico de España.

## La Cofradía MARRAJA

Ayer celebró cabildo general, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) con objeto de dar cuenta del estado de la Cofradía y elección de nueva mesa.

Por aclamación fué nombrado Hermano Mayor don Antonio Ramos Carratalá.

Comisarios Generales: D. Juan Muñoz Delgado, D. Inocencio Moreno Quiles, D. José Ramos Romero, D. Arturo Gómez Meroño, D. José Balsalobre Pérez y D. Matías Torres López.

Secretario: D. Luis López Reynoso.

Contador: D. Wenceslao Tarín.

Tesorero: D. José Antonio Pérez González.

Camarero: D. Salvador Sánchez Caro.

Guarda-Almacén Vestuario: D. Antonio Vera.

Guarda-Almacén Materia': D. Juan Pérez Campos.

Conciliarios: D. Manuel Ruiz, D. Sebastián Tobal, D. Saturnino Alvarez, D. Diego Segura, D. Pedro Roig, D. Francisco Hernández, D. José Zaplana Chaparro, D. Cleto Sanz Miralles, D. Manuel Ramón y D. José Bonmatí Azorín.

## El precio del calzado

Al objeto de regular el mercado del calzado y dar unidad a los precios y calidades, el ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que los precios de calzado para la venta en fábrica sean los que determine en cada caso la Comisión Reguladora de las Industrias Químicas, Rama del Cuero y de la Vaqueta, de acuerdo con las normas fijadas por el mismo departamento.

El precio de venta al público será el que resulte de aumentar a los precios anteriores en un 30 por 100, en cuyo recargo quedan incluidos los gastos de transportes y margen comercial de los intermediarios, por lo que los fabricantes marcarán en cada pieza de forma indeleble y claramente visible el precio de venta al público, quedando exceptuado de esta diligencia el calzado confeccionado a medida.

Murcia, 30 de abril de 1940.—El gobernador civil-delegado interino, *Eusebio Chico de Guzmán.*

## F.E.T. y de las J.O.N.S.

### O. J.

**JEFATURA LOCAL**

Orden de los actos que se celebrarán mañana a las 12 en la Plaza del Ayuntamiento, con motivo de las Fiestas de la Independencia.

1.° A toque de Himno Nacional, se izarán las banderas por Jerarquías de O.J. masculina y femenina.

2.° Responso por los mártires de la Independencia.

3.° Ofrenda de una corona por la sección femenina de O.J.

4.° Relevo de guardia.

5.° Alocuciones sobre la festividad del día, por un Flecha, una Flecha Azul y Delegado Local de O. J.

6.° Himno del Flecha y del Movimiento.

7.° Desfile ante el Obelisco y Autoridades y Jerarquías que asisten al acto.

Terminados estos actos, continuará la guardia al Obelisco por Flechas, hasta la postura de sol.

---

Todos los camaradas pertenecientes a esta O. J. masculina se encontrarán mañana 2 de Mayo, en el Cuartel de Cadetes, Villamartín 6, completamente uniformados con gala a las 10 de su mañana. La falta de asistencia será sancionada.

El Jefe de Milicias

V.° B.°—El Delegado Comarcal

**O. J. FEMENINA**

Todas las afiliadas a esta O. J. femenina se encontrarán mañana día 2 de mayo en el Paseo del Muelle, completamente uniformadas con gala, a las 11 de la mañana.

La Regidora Local

## Hermandad de Cautivos por España

Habiéndose de dar los carnets definitivos de Caballeros de España a los Sres. don Carlos Sánchez-Sicilia y de León, don José Lozano Albaladejo, don Manuel García Sanes, Juan Miguel Navarro Plazas, don Francisco Mas López, don Julio González Albaladejo, don Cándido de la Rasilla Arrue, don Francisco Busto Concuera, don Andrés Martínez García, don Manuel Ramos Ferrándiz, doña María Hernández-Soto Barroso.

Se emplaza a cuantas personas conozcan antecedentes que puedan constituir obstáculo para que puedan estos señores ostentar tan alta distinción lo comuniquen a esta Secretaría en plazo de cinco días.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista

Cartagena 1 de mayo de 1940.

El Secretario

## Sección Femenina

**ORDEN**

Todas las camaradas que a continuación se citan, se presenten el próximo sábado día 4, a las 6 de la tarde, en las oficinas de esta Sección Femenina.

Esta orden será cumplida sin excusa ni pretexto de ninguna clase.

Carmen Díaz Pavía, María del Pino Martínez Rodríguez, María-Ana González Dolarín, Carmen Gil de Pareja, Teresa Díaz Díaz, Pilar Borrego García, Pura Correa, María de la Concepción Gómez Redondo, Isabel Homs Serrat, Victoria Alvarez Alarcón, María del Socorro Chereguini Lagarde, Rosario Narvaes Albaladejo.

Cartagena, 1 de Mayo de 1940.

La Regidora Local de la Hermandad C y C

V.° B.°. —La Delegada Local

## Aviso de Marina

**DETALL DE PRESENTADOS**

Todo el personal de los Cuerpos que a continuación se relacionan, se presentarán en este Detall, sin falta ni pretexto, en la mañana del próximo día 3 de los corrientes, al objeto de comprobar ciertos extremos del nuevo escalafón, debiendo venir, por tanto, provistos de cuanta documentación crean conveniente para ello.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Id. id. de Máquinas.

Id. Id. de Electricidad.

Id Id. de Torpedos.

Id. Id. de Electricidad y Torpedos

Se entenderá todo el personal que dependa de este Detall, esté o no depurado.

Cartagena 1.° de mayo de 1940.

El Jefe del Detall de Presentados

P. O.

*César Fernández*

## El nuevo Gobernador Civil de la provincia, condecorado

Al nuevo Gobernador Civil de esta provincia, que hasta ahora ha desempeñado el mismo cargo en Tenerife, don Sergio Orbaneja, le ha sido concedida la Orden de la Corona de Italia, con el grado de Gran Oficial.

Esta alta condecoración italiana le fué impuesta ayer al señor Orbaneja en la Real Embajada de Italia en Madrid.

## De Marina

**DIARIO OFICIAL**

Decreto.—El escaso de personal en los distintos Cuerpos de la Armada, obliga en la actualidad a colocar con frecuencia a los individuos al frente de puestos que en plantilla están asignados a empleos de superior categoría Nada hay dispuesto, hasta la fecha, en Marina sobre los honores que correspondan en estos casos; pero; considerando que ellos deben asignarse a los cargos y no a las personas y teniendo la conveniencia de que no existan dudas interpretativas sobre la materia, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

Dispongo

Artículo único.—Al personal de la Armada que sea nombrado para el desempeño de destinos en funciones de categoría superior, le corresponderá izar las insignias y se le rendirán los honores y saludos que reglamentariamente tengan asignados los destinos y empleos cuyas funciones desempeñan

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta.

Francisco Franco

El Ministro de Marina

Salvador Moreno Fernández

—Dada cuenta de instancia elevada por doña Ana Labra Murcia, esposa del que fué Capitán de Infantería de Marina don Marciano Gutiérrez Gutiérrez, asesinado por los marxistas en el frente de Toledo el día 27 de septiembre de 1936, y en la que solicita plaza de gracia para su hijo don Abela de José Gutiérrez de Labra Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la orden de 8 de marzo último (D. O. número 59.

—Pasa a la situación de «retirado» el Auxiliar primero del C.A.T.A. don Manuel Godínez Cuñas.

—Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Antonio Cavero Cuchet, por haber sido incoado contra el mismo expediente de responsabilidad, debiendo tener efectos a partir del día 4 del actual.

A instancia del interesado, se concede el pase a la situación de «excedencia», durante un año al Práctico de número del Puerto de La Luz don Manuel Mora García

—Bajas.—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de 30 años de reclusión, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en la Armada el Capitán de Infantería de Marina don Luis Calleja González.

—Por haber sido condenado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años y un día de reclusión, con la accesoria de pérdida de emoleo, causa baja en la Armada el Primer Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina, retirado extraordinario, don José Casellas Roca.

—A propuesta del Comandante General del Departamento de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el primer Maquinista don Alfonso Mena Deudero, cese en el Arsenal de dicho Departamento y pase destinado al minador «Neptuno» en relevo del de igual empleo don Isaac Noguerol Redondo, que quedará en situación de disponible forzoso» en el espetido Departamento.

—Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del Práctico del puerto de Almería don Miguel Ramos González, y del Mecánico de la Marina Civil Nicolás Morales Pardo, por haberse incoado contra los mismos expedientes de responsabilidad, debiendo tener efecto a partir del día 13 del actual.

—Bajas. Por haber sido condenados, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años y un día de reclusión, con la accesoria de pérdida de empleo, causan baja en la Armada el Ayudante Auxiliar primero de Infantería de Marina don Gregorio Martínez López y el de segunda del mismo Cuerpo don José Rodríguez Vert.

—Licencias.—Dada cuenta de instancia elevada por el Teniente de Navío don Daniel Yurti Pita, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Cartagena.

—Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Madrid y el Ferrol del Caudillo, al Auxiliar primero de Electricidad y Torpedos don Fernando Pérez Vinoso.

—Concedidos el Oficial segundo Naval don Ramón Pérez Lledón y el Auxiliar segundo de Torpedos don José López Priego, por el correspondiente Consejo de Guerra, a las penas de veinte y doce años y un día de reclusión militar, respectivamente, con los efectos que determina el artículo 44 del Código Penal de la Marina de Guerra, como cómplices del delito de rebelión militar, se dispone causen baja en la Armada, con pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado

—Dada cuenta de instancia elevada por doña María Mochales Romera, esposa del que fue Comandante de Infantería retirado, don Patricio Asensio Aledo, asesinado por los marxistas en el término municipal de Espinardo (Murcia), el día 27 de octubre de 1936, y en la que solicita plaza de gracia para su hijo don Vicente Asensio Mochales, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (Diario Oficial núm. 59).

## ¿Que pretenden?

Hoy, después de la lucha que hemos mantenido, de los sacrificios, de los héroes y mártires que dieron la vida, bien supremo con que Dios dotó al hombre, se empeñan en mercantilizarla, quién, como aquel Judas que vendió por 30 monedas a Jesús, están dispuesto a comerciar con los estómagos ajenos, quien por unas cuantas pesetas de ganancia son capaces de dejar a los niños necesitados que se conviertan en pretuberculosos, que los ancianos fallezcan de inanición, mientras ellos tienen sus almacenes llenos de alimento que podían remediar tantos males sin cuento.

Estos individuos, apátridas, sin ideales solo poseen sus estómagos y nosotros, los que profesamos los ideales de aquél que pudiendo llevar ricos vestidos, llevaba una camisa azul de burda tela, que pudiendose dar cómoda vida prefirió la vigilia y el combate continuo, estamos dispuestos a dar una réplica contundente, viril, como se hace en la Falange.

La España que todos queremos, tiene que estar libre de todo parásito que con fin de obtener un pequeño beneficio, legara a una generación; con ello que la metralla, gentuza vil...

Según se ha dicho la Falange no esta en su lugar de reposo.

Camaradas, demostrémoslo, donde veamos un acto, un individuo que intenta hacer negocio a costa del prójimo tratemoslo como a un enemigo, pues estos merecen más cuidados, porque no tienen la valentía de dar la cara, se dicen nuestros amigos y nos venden; se dicen españoles y lucen joyas sacadas de la carne de los demás; trabajan en la sombra, pues en la sombra les combatiremos, la mano dura de las autoridades les pondrá a buen recaudo, pues si no se ha vacilado en emplear el plomo contra los enemigos de España en la guerra, tampoco se debe vacilar en la paz, ellos tienen la responsabilidad ante las historia, para hacer un escarmiento, y cuando este se verifique como son unos cobardes no volverán a realizar estos actos bochornosos.

Y como consigna última: al exterminio del comerciante desaprensivo, para bien de España.


CALIFORNIOS

A beneficio de sus procesiones

MUY PRONTO

**El Juramento**

Fastuosa presentación

Coros magníficos


## Amonestaciones

Mañana Jueves, día de la Ascensión, se dirán las amonestaciones siguientes en las Parroquias que se indican:

En Santa María de Gracia:

Segundas. — Francisco Luengo Luengo con Dolores Sánchez Guerrero y Francisco Soriano Martínez con Rosalía Antonia Rucoces Hernández.

Terceras.—Don Joaquín Calvo Frexes con doña María Hortensia Abriat Puig y Eduardo Nogueras Gómez con Dolores Torres Roig.

En el Carmen:

Terceras.—José Carrasco Inglés con Rosalía Escudero Bernal, José Bernabé Merdado Sarbin con María Díaz Manuel y José García Rosique con Filomena Rodríguez Rosique.

En San Diego:

Segundas.—Fernando Yuste Lucas con Pilar González Rosique.

Terceras.—Joaquín García Sánchez con Marinela González Navarro, Diego Martínez Balanza con Josefa Martínez Viñeglas, Antonio Godínez Samper con María Cruz Mulero Heredia, Manuel Sandez Sánchez con Laura Martínez Gómez, Ricardo Jover Roca con María Dolores Carmen Cárcovas Ballesta, Juan Marín Pilar con María Sepúlveda Jurado, Plácido Díaz Cundín con Carmen Sánchez Tarifa, Orencio Martínez Márquez con Remedios Gil Gómez, Asensio Ballester Jiménez con María Celdrán Oliva y Alfonso Sánchez Piña con Eulalia Martínez Marín.

## SUBSIDIO DE VEJEZ

No es un tributo ni una carga más para la empresa; garantiza el sustento en la edad avanzada y facilita el servirse de personal competente, en plena producción.

OBRERO, PATRONO. Acudid al Instituto Nacional de Previsión.

## Nota oficiosa de la Alcaldía

**Se hace saber por la presente, que queda ampliado por cuatro días más, que terminarán el jueves próximo, el plazo que fué concedido para que cuantas personas tengan que exponer algo en contra, en el expediente de depuración que en la actualidad se le sigue al Secretario de este Excmo. Ayuntamiento don Julio García Vaso, pueden hacerlo de diez a doce de la mañana, en la Sección de Personal, Negociado especial para la depuración de funcionarios municipales.**

**Cartagena 28 de abril de 1940**

## Las Cruces de Mayo

Cartagena, como todas las ciudades españolas liberadas del ateismo marxista, reanudará el próximo viernes, día 3, las instalaciones de las tradicionales Cruces de Mayo, bella costumbre popular.

Ante el altar de la Soledad, en la calle de este nombre, será expuesta dicho día una Cruz y ante ella dará un concierto una banda de música.

Por la noche habrá iluminación extraordinaria en dicho lugar.

También en el Barrio de Peral, en la plaza de "Domenech", será instalada otra cruz, ante la cual, de 9 a 11 de la noche actuará una rondalla de instrumentos de cuerda.

A las chicas del barrio se les ruega que asistan aliviadas con el clásico mantón de Manila.

Con este motivo, esa noche habrá servicio extraordinario de tranvías para aquel Barrio.

Nos satisface que vuelva esta tradición popular, precisamente por lo que de popular tiene, dentro de su religiosidad.

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

**Orden de la Plaza del día 1.° de Abril de 1940.**

Artículo único.—Mañana a las doce, en la Plaza del Ayuntamiento, se verificará un acto en conmemoración del «DOS DE MAYO».

Para acompañar a S. E., que asistirá al mismo concurrirán los primeros Jefes de los Cuerpos y comisiones de un Capitán y un Subalterno.

Lo que de orden de S.E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M.

*Julio Guerra*

Comunicada.—El Teniente Ayudante de Plaza.

*Domingo Segado*

## Registro Civil

**Nacimientos:**

María Ortega García, Alumbres

Antonia Martínez Díaz, Algar.

María Nicolás Casado, Barrio de Peral.

Josefina Pérez Egea, plaza Castelini

Ana María Iñiguez Carrión, Los arreros.

José Pagán Barreto, Barrio de Peral.

Blas Delgado Galiano, Vereda de San Félix.

Diego Burgeque Guerrero, calle de La Gloria.

José Verdú González, calle del Alto.

Pedro Díaz Murcia, calle Saura.

Florentina García Tomás, La Aparecida.

Remedios Hernández Marín, Santa Lucía.

**Defunciones:**

Josefa Gutiérrez Manrubia 1 mes

Eduardo Hervás Barra, 17 años.

Sebastiana Martínez de Haro, 77 años.

## Casa de Socorro

Han sido curados:

Anita Madrid Montero, 11 años, luxación en la muñeca derecha.

Miguel Ortín Martínez, 27 años extensa erosión y contusión en el tercio inferior en la pierna y cara dorsal del pie derecho.

## La Delegación provincial de ciegos

En Murcia será implantada inmediatamente la Delegación provincial de ciegos, para lo cual ha llegado a la capital un delegado de la Organización Nacional, la cual agrupa en ella a los ciegos, velando por su porvenir y reeducación.

Existen en España unos 30.000 ciegos y existe el deber de que todos presten su ayuda para que vayan emancipándose por medio del trabajo y la cultura.

La Delegación, como hemos dicho será instalada en la capital, y en ella quedarán agrupados los novidentes de toda la provincia, encontrando un medio fácil de ganar se su sustento de una manera decorosa.

## Sociedad Cooperativa LA CONCILIACION

Se cita a los socios de esta Cooperativa para que en horas de 9 a 12 de la mañana en días laborables concurran a las oficinas de la Sociedad, calle del Aire n.° 17, bajo, al objeto de informarles de su situación respecto de la misma y de la necesidad del cumplimiento en breve plazo de sus compromisos contractuales en evitación de la pérdida de sus derechos.

Cartagena, 29 de abril de 1940.

(1) El Presidente

## El UNIFORME

La Jefatura local recuerda a todos los afiliados la prohibición absoluta de ostentar con la camisa azul, corbatas de distinto color al negro reglamentario. La Falange reaccionará frente a quienes contravengan esta orden con el estilo que en ella es peculiar.

¡Arriba España! (2)

## MISAS

El próximo viernes día 3 de Mayo a las 10 y 30, de la mañana se dirán misas en la Consagrada Iglesia de la Caridad por el alma de doña Carolina Bernal Martínez, viuda de don Emilio Juan.

## Departamento Marítimo de Cartagena

*Comandancia de Marina*

**A PRESENTARSE**

Se cita para que comparezca a la mayor brevedad en esta Comandancia Militar de Marina a Francisco Nájera López, para hacerle entrega de un documento.

## Subdelegación de Hacienda

**Clases Pasivas**

**PAGOS**

Montepío Civil, Remuneratorias, Cruces Reserva y Jubilados, día 3.

Retirados Ordinarios de Guerra y Marina, día 4.

Retirados extraordinarios de Guerra y Marina, día 6.

Lo no pagado de todas las nóminas y retenciones, día 7.

Horas de pago de 10 a 12.

Cartagena 30 de Abril de 1940.

El Subdelegado de Hacienda

Juan Bucet

## OBRERO

Tu ancianidad está protegida por la Ley de Subsidio de Vejez (1° de Septiembre) y el Reglamento del 2 de Febrero último

Vela porque se cumpla sin desmayo ni lenidad.

## NOTA de la ALCALDIA

Ante las quejas recibidas con motivo de haber circulado rumores referentes a la supuesta prohibición de dar sellos de correos en algunos cambios, esta Alcaldía hace saber que no han sido dadas instrucciones sobre ese extremo ni se conoce exista disposición alguna que se refiera a ello.

Por esta Alcaldía, y para evitar los abusos a que se presta, solamente se ha prohibido que por los comercios se hagan transacciones con vales confeccionados por ellos mismos.

## Edictos

DON AUGUSTO CHEREGUINI Y Buitrago, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Cartagena,

HACE SABER:

Que todos los inscriptos de Marina pertenecientes al Reemplazo de esta Capital comprendidos en los reemplazos de 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941, deberán efectuar su presentación en esta Comandancia Militar de Marina a la brevedad posible al objeto de proceder al reajuste de estas quintas.

De no verificarlo serán sancionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena a 27 Abril 1940.

El C. de F. Comandante Militar de Marina.

Augusto Chereguini

---

Don Miguel Santana, Maestro Nacional comparecerá ante el Juzgado Militar n.° 3 sito en las escuelas graduadas de la calle Gisbert, dentro del plazo de tres días a partir del presente, advirtiéndole que de no hacerlo dentro del plazo indicado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cartagena 29 de abril de 1940.

El Juez Militar n.° 3

---

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre para este acta D. Mariano Martínez Carrasco y Ródenas, Juez Instructor del Juzgado Especial de Suboficiales y Clases de Cartagena cita y emplaza para que a la mayor brevedad comparezca en este Juzgado sito en las Escuelas Graduadas, Calle de Gisbert, al Sargento de Intendencia D. Manuel Guisado Duran, a efectos del Expediente que instruyo con el núm 535, advirtiéndo al interesado que de no cumplimentar el presente edicto se parará el perjuicio a que haya lugar.

Cartagena 30 de abril de 1940.

El Juez Instructor

*Mariano M. Carrasco*

## La campaña contra los bulistas

La reciente disposición de la Dirección General de Seguridad contra los propaladores de bulos, ha empezado a surtir efectos.

Por hacerlos circular con el fin de sembrar alarma, han sido detenidos en Madrid tres individuos, a los que se les han impuesto multas de 150 pts. a cada uno y 48 horas de arresto.

Y por propalar rumores que tenían carácter delictivo, otras cuatro personas fueron puestas a disposición de la autoridad militar.

## REGRESO

Ha regresado de Madrid, donde ha sido sometida a una intervención quirúrgica en el Sanatorio de Santa Cristina doña Esperanza Alcantud esposa de nuestro amigo don Bartolomé Martínez Celdrán.

## Concurso oposición de obreros tipógrafos

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha abierto concurso-oposición libre para cubrir las siguientes plazas:

Cuatro de maquinistas de tipografía de primera; tres de maquinistas de tipografía de segunda, y seis de marcadores.

Mas las vacantes que se originen hasta la fecha del concurso-oposición. Los jornales son: de 16,65 maquinistas de primera; 14,80 los de segunda, y 11,80 los marcadores, con abono de domingos y días festivos.

Los informes de dicho concurso-oposición se facilitarán en las Oficinas de Colocación Obrera, Plaza de Romea, Murcia.


GRAN CINE **Sport** EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE

HOY

Noticiario FOX núm. 15

EL TERROR DE LA SELVA, documental

ESTRENO en ESPAÑOL de

LA FLOTA CELESTE

por Leda Gloria

y el bonito dibujo

EL AMIGUITO DE BETTY

VIERNES

Extraordinario ESTRENO de la mejor película musical filmada en España

BOHEMIOS

por Emilia Alaga y Antonio Gatón

Según la inmortal zarzuela del Maestro VIVES

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1051

Hoy miércoles — Sesión continua desde las 5 1/2 tarde

1.° Estreno del interesante documental

NORUEGA

2.° El divertido dibujo

FANTASMAS

3.° Formidable EXITO de la bonita producción «Metro Goldwyn Mayer» por John y Lionel Barrymore

Arsenio Lupin

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION = CALEFACCION CENTRAL

TELEFONO 1015

HOY MIERCOLES — PERMANENTE desde las 5 tarde

ESTRENO del magnífico film de «Artistas Asociados», en Español, por Merle Oberon y Brian Aherne

ADORABLE ENEMIGA

y el combate de boxeo «MAX BAER JOE LOUIS»

Viernes 3.—ESTRENO de la gran producción ESPAÑOLA según la obra famosa de D. Jacinto Benavente

¡NO QUIERO, NO QUIERO!

por Fred Galiana y Enriqueta Soler